

Aplaudido Conversatorio: Análisis de la Ley de Femicidio y otras formas de Violencia en contra de las Mujeres desde el enfoque Médico-Forense

El pasado 9 de julio, en el salón de eventos del Hotel La Posada de Don Antonio Cobán, Alta Verapaz, se llevó a cabo el conversatorio: Análisis de la Ley de femicidio y otras formas de violencia en contra de las mujeres desde el enfoque médico-forense, con el objeto de Analizar la Ley de Femicidio con operadores de justicia y equipo técnico de la DEMIC.



El Conversatorio contó con la valiosa colaboración del Delegado Regional para la Fundación Myrna Mack, William Cajas, entre otros representantes de la misma, y la participación de Ana Rutilia Ical, Defensora Regional de Alta Verapaz, quien hizo una breve presentación de la agenda, buscando con esta acción que los operadores de justicia del departamento de Alta Verapaz estén informados de su existencia. Según explicó, la agenda integra distintas demandas y propuestas de mujeres organizadas, desarrollando acciones que deben impulsarse desde todas las instituciones y dependencias del Estado.

Asimismo, contiene estrategias y líneas de acción específicas con la intención de orientar la acción del Estado hacia nueve Áreas de atención prioritaria para las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.



De igual manera el expositor, Doctor José Mario Nájera Ochoa, quien partió del artículo 6 de la Ley para centrar la atención en la tipificación del delito y las circunstancias en que éste puede darse, particularmente, destacando el hecho de que se enmarca en el juego de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Otros temas abordados fueron: violencia física, sexual o psicológica, alevosía, ensañamiento, evaluación del cadáver en la escena de crimen y descripción detallada de las lesiones. Al finalizar el análisis, se entregaron ejemplares de la Ley de Femicidio a los asistentes.